



ANEXO I

**PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA POR INASISTENCIA DEL
ALUMNADO A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

D./ D^a,
 Director/a delde

RESUELVE:

Que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de la Orden de 29 de julio 2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, el alumno/a D/D^a.....con número de identificación....., matriculado/a en curso del Ciclo Formativo..... ha perdido el derecho a la evaluación continua en el módulo....., por ser su asistencia a clase inferior al ochenta por ciento de las horas lectivas, y no haber justificado las faltas debidamente. La pérdida del derecho a evaluación continua tendrá los efectos establecidos en el artículo 4 apartados 3 y 4 de la citada Orden.

En....., adede 20....

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.: